

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE APOYO Y CONSULTORIA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y OPERACIONES BPO”

EXP: 019/24-SI

A las 09:30 horas del día 03 de marzo de 2024 queda telemáticamente constituida la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación previa de las propuestas para el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de “**SERVICIO DE APOYO Y CONSULTORIA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y OPERACIONES BPO**”

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

Presidente: D. David Francisco Blanco.

Secretaria: D. Eduardo Serrano Rodriguez.

Vocales

Jurídico: Dña. Silvia María Alvarado Diaz.

Económico: Dña. Sonia Vega Marciel.

Técnico: D. Rafael Bernardos Hitos.

Técnico: D. Alejandro Cañas Nieto.

El Secretario procede a comunicar las mercantiles que han presentado su solicitud de participación al procedimiento de licitación y que a continuación se hacen constar:

- **EY TRANSFORMA SERVICIOS CONSULTORIA, S.L.**
- **SAUCI ASESORES, S.L.**
- **SOLTEL IT SOLUTIONS , S.L.**

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Código Seguro De Verificación	XAckJepxKJaaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	DAVID FRANCISCO BLANCO - SECRETARIO GENERAL	Firmado	26/08/2024 12:00:08
Observaciones	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	26/08/2024 11:32:58
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/XAckJepxKJaaJpotnrE2mA%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acto seguido, la Mesa realiza la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos en las que se encuentran los siguientes defectos subsanables:

- **EY TRANSFORMA SERVICIOS CONSULTORIA, S.L.:** presenta correctamente cumplimentada la documentación previa. Sin embargo, el resultado de la validación de la firma de la documentación en la PLACSP por JOSE RODRIGUEZ es el siguiente:

Resultado validación	
Resultado validación:	Incorrecto
Tipo validación:	Proceso de verificación de Firma Electrónica completo
Detalle:	El certificado firmante está revocado y no se encuentra asegurado por ningún sello de tiempo.
Conclusión:	Firma electrónica no válida.

La Mesa acuerda requerir a la mercantil **EY TRANSFORMA SERVICIOS CONSULTORIA, S.L** para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que se efectúe la notificación, subsane dicha circunstancia firmando de nuevo los mismos documentos que incluyeron en el sobre “Documentación previa” remitidos dentro del plazo de presentación de ofertas. Esta vez con un **certificado de firma electrónica avanzada reconocido por @firma que no se encuentre caducado ni revocado**. Se le indicará que, si el defecto no fuera subsanado en tiempo y forma, podría no tenerse en consideración la oferta presentada

Finalmente, el Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

Vº Bº EL PRESIDENTE,
David Francisco Blanco

EL SECRETARIO,
Eduardo Serrano Rodriguez

Código Seguro De Verificación	XAckJepxKJaaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	DAVID FRANCISCO BLANCO - SECRETARIO GENERAL	Firmado	26/08/2024 12:00:08
	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	26/08/2024 11:32:58
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/XAckJepxKJaaJpotnrE2mA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

